



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

USHUAIA, 14 de Octubre del 2024

VISTO el Expediente N° ME-E-87103-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la adquisición de productos de limpieza destinados a la Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía de las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que, a orden 3 del expediente citado en el VISTO, obra la nota fundada de la Directora General de Coordinación Administrativa, la cual detallan las características específicas para la realización de la solicitud correspondiente, contando con la autorización por parte de la Secretaria de Hidrocarburos, a orden 4.

Que, de acuerdo a lo expuesto por el área requirente, es necesario efectuar la presente compra, debido a que los mismos son de suma necesidad para la limpieza y mantenimiento de las oficinas de las ciudades de Ushuaia sita en Kayen N° 151 y Río Grande sita en Pedro Giacchino N° 7050.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de Afectación Específica – Ley Nacional 26.197- Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M. ENERGIA N° 10/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa Abreviada N°8/2024, según Nota de Pedido N° 9/24, para la adquisición de productos de limpieza destinados a la Secretaría de Hidrocarburos, dependiente del Ministerio de Energía de las ciudades de Ushuaia y Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones

///...2

G.T.F.
S.P.
M.E.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//2

correspondientes.

ARTÍCULO 3º. - El gasto se encuentra imputado a las UGG 001MEN – UGC MEN001, clasificación 20000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M.ENERGÍA-SEC.H. N° 12/24.

G.T.F.
S.P.
M.E.



Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA- SEC. H. N° 12/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2024

Pieza Administrativa N° 87103 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 14/10/24 Apertura: 17/10/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	GUANTES NITRILLO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L. UNIDAD			
>>	caja de guantes descartable nitrilo x 100 unidades	3.00
2	Rollo de papel de cocina. 3 unidades			
>>	rollo cocina x3 100 metros	18.00
3	PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS. UNIDAD			
>>	Papel Higiénico X 4 rollos 30 metros	32.00
4	Bolsa de residuos. Unidad			
>>	bolsas de residuos 90x120 x10 unidades	4.00
5	BOLSA DE RESIDUOS 45X60 X 30 UNIDADES. UNIDAD			
>>	bolsas de residuo 45x60 x 30 unidades	3.00
6	Difusor de aerosol. Unidad			
>>	aromatizante en aerosol para difusor 180g/270ml	10.00
7	Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad			
>>	desodorante de ambiente 360cm3	30.00
8	Repasador. unidad			
>>	repasador toalla	6.00
9	Trapo de piso. unidad			
>>	trapo de piso	3.00
10	ESPONJA FIBRA. UNIDAD			
>>	esponja	5.00
11	Líquido para lampazo. litro			
>>	liquido atrapa polvo para lampazo x 5 litros	1.00
12	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	detergente x 5 litros	2.00
13	Esponja de acero. Unidad			

G.T.F.
S.P.
M.E.

Silvana Valeria PINCOL ///...2
 Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
 Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2024

Pieza Administrativa Nº 87103 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 14/10/24 Apertura: 17/10/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	esponja de acero	5.00
14	Lustramuebles en aerosol x 360 ml			
>>	lustramueble en aerosol 360cm3	26.00
15	Desodorante para piso x 5 litros. unidad			
>>	Desodorante de piso X 5 l	24.00
16	Jabon liquido. Litro			
>>	Jabón Líquido para manos x 5 litros.	2.00
17	Mopa. unidad			
>>	mopa de algodón	2.00
18	Limpiador cremoso. 750 cc			
>>	limpiador cremoso 750grs	2.00
19	Armazon de mopa. Unidad			
>>	armazón de mopa de 60 cm	1.00

Memo (Sin Memo Asociado)

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

G.T.F.
S.P.
M.E.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago según lo establecido en el decreto Provincial Nº 674/11, art 34, inc 11

Plazo de Entrega: ocho (8) días hábiles

Mantenimiento de Oferta: Según lo establecido en el decreto Provincial Nº 674/11, art 34, inc 47

Lugar de Entrega: Kayen Nº151 1º piso- Ushuaia -TDF-Secretaria de Hidrocarburos

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGIA
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0068

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2024

Pieza Administrativa N° 87103 Letra E Año 2024 Ámbito 2002

RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 14/10/24 Apertura: 17/10/2024 15:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/558 9 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/10/2024 a las 13hs		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N°151 1° piso- Ushuaia -TDF-Secretaria de Hidrocarburos y/o mail : dgaf.hidrocarburos@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N°151 1° piso- Ushuaia -TDF-Secretaria de Hidrocarburos		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	a cargo del proveedor		

G.T.F.
S.P.
M.E.


 Silvana Valeria PINCOL
 Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
 Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía